MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

(2952.MT) MT-22-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.

A34-22 Talleres para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce.

Informe de resultados

Noviembre de 2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Índice

Introducción 3

Justificación 5

Metodología 10

Desarrollo 27

Recomendaciones 42

Bibliografía 43

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Introducción

En los últimos años ha destacado la importancia de las redes sociales, el comercio electrónico, la educación, finanzas y servicios del gobierno mediante el uso de Internet [1]. Aunado a esto, el COVID-19 trajo consigo una cantidad de cambios significativos en nuestras vidas. La mayoría de las actividades tuvieron que migrar urgentemente hacia una plataforma digital para poder continuar con las actividades cotidianas. Pasamos de lo presencial a lo virtual en un corto período de tiempo, desde la niñez, adolescencia, adultez hasta adultos mayores se vieron en la necesidad de aprender a utilizar plataformas digitales de un día a otro para poder seguir con algunas de sus actividades.

En nuestro país, con base al Censo Económico de 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [2], en México las mujeres tienen un 47% de participación en actividades relacionadas con el comercio. En Baja California la participación de las mujeres en el comercio en 2018, fue de un 42.6%. El constante y creciente uso de redes sociales ha potencializado el comercio electrónico al permitir que las y los usuarios de dichas redes puedan ofrecer y comercializar sus productos mediante dichas plataformas. De acuerdo al INEGI [3] el *comercio electrónico* se define como el proceso de compra, venta o intercambio de bienes, servicios e información a través de las redes informáticas, cuyo pago puede o no ser hecho en línea.

El contar con Internet se ha vuelto parte primordial de nuestras vidas, por tanto, se busca proveer a las mujeres de herramientas digitales que permitan la difusión y/o comercialización de sus productos acordes al contexto actual: el comercio electrónico.

Dado el porcentaje de la población femenil en el estado que tiene una participación activa en el comercio informal o formal, se busca que mediante distintos talleres las mujeres puedan diseñar una página web o utilizar alguna aplicación digital para difundir y promocionar sus productos.

A lo largo de este documento se indicará el proceso para llevar a cabo la impartición de los talleres para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos eCommerce. Durante el desarrollo de este documento se presentan: la justificación del por qué la importancia de proveer a las mujeres de herramientas digitales relacionadas con el comercio electrónico; la metodología o

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

actividades que se realizaron para poder definir, estructurar e impartir los talleres, desde un estudio de mercado para definir los horarios, el diseño de la publicidad, la difusión de los talleres, los mecanismos de comunicación y envío de recordatorios para las sesiones, el registro de asistencia, la herramienta de impartición de las sesiones virtuales síncronas; la especificación de la población objetivo para los talleres; las actividades realizadas durante la ejecución de los talleres; las definición de las distintas herramientas utilizadas durante la realización de los talleres; los resultados obtenidos donde se incluyen algunas de las páginas que fueron realizadas por las participantes de los talleres en todo el estado; y finalmente, se realizaron algunas recomendaciones o áreas de oportunidad sobre esta meta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Justificación

La agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales buscan promover que los países y sus sociedades mejoren la vida de todos, sin dejar a nadie atrás [4]. Estos ODS incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el cambio climático, mejorar la salud, educación de calidad, la defensa del medio ambiente, crecimiento económico, y la igualdad de la mujer por citar algunos (ver figura 1).

Figura 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Precisamente, nos enfocaremos en este punto, el Objetivo 5 de los ODS, el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacifico, próspero y sostenible [5].

En nuestro país, el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte. Asimismo, la Constitución dispone que queda prohibida toda

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, edad, las discapacidades, la condición social, condiciones de salud, religión, opinión, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra cosa que atente contra la dignidad humana. Además, el artículo 4 determina que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

A su vez, el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación señala que corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igual de las personas sean reales y efectivas y eliminar los obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social en nuestro país. De esta forma, el Estado mexicano se ha comprometido en favor de la igual y en contra de la discriminación y violencia de género, tanto nacional a través de diversas leyes y reformas realizadas, así como a nivel internacional, con su adhesión en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en ingles), y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belem do Pará.

Derivado de este contexto, los artículos 12, fracción III y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) establecen respectivamente que el Ejecutivo Federal es el encargado de la aplicación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y hombres y del el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), a través de los órganos correspondientes, correspondiendo al Gobierno Federal diseñar y aplicar los instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad garantizada, y en su artículo 29 establece que le corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) proponer este Programa.

El Gobierno de México consciente de los grandes retos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombre, presenta el PROIGUALDAD 2020-2024, dirigido a lograr cambios significativos para responder a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación de las mujeres y las niñas.

Se reconoce además que si bien todas las mujeres, de alguna manera, enfrentan limitaciones, brechas y discriminación por el sólo hecho de ser mujeres, algunas tienen mayores restricciones derivadas de factores de exclusión, desventaja social

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

o discriminación, como la edad, etnicidad, condición de discapacidad, lugar de residencia, pobreza, entre otros. Atendiendo a ello, el PROIGUALDAD además de elaborarse bajo la perspectiva de género y de derechos humanos, incorpora los enfoques interseccional y multicultural.

El Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 establece como objetivo superior el bienestar general de la población mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales donde nadie quede excluido, la contribución del PROIGUALDAD al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar integra el Eje General del PND denominado Política y gobierno, el cual contribuye al cambio de paradigma en seguridad, pues una de las apuestas de este Programa es contribuir a generar las condiciones de seguridad ciudadana necesarias y suficientes para que las mujeres y niñas recuperen la tranquilidad y gocen de libertad y entornos seguros y en paz, así como fortalecer los liderazgos de las mujeres en sus comunidades para construir una cultura de paz.

Asimismo, este Programa contribuye prioritariamente a construir un país con bienestar, salud para toda la población y cultura para la paz, para el bienestar y para todos mediante el desarrollo de estrategias orientadas a garantizar los derechos de las mujeres a un trabajo digno, a la salud, a la educación, al bienestar y a una vida libre de violencia. Con ello, se propone impulsar el adelanto de las mujeres y su plena autonomía y participación económica, cultural, política y social, sin discriminación y con pleno respeto a la diversidad cultural, sexual, política y religiosa. De igual manera, tiene como atención cerrar brechas históricas de desigualdad, tanto entre mujeres y hombres, como entre los distintos grupos de mujeres, por lo cual prioriza la atención a grupos con mayor desprotección y desventajas históricas, como las mujeres indígenas con capacidades diferentes, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, pobres, transexuales, entre otros grupos de mujeres que han enfrentado múltiples factores de discriminación y para quienes este gobierno de la Cuarta Transformación asume una responsabilidad histórica por mejorar sus condiciones y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, integra estrategias dirigidas a detonar el crecimiento y participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad y promover cambios culturales para revertir estereotipos y prejuicios de género, así como propiciar las condiciones laborales favorables para la igualdad mediante el apoyo a empresas y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

proyectos productivos impulsados por mujeres favoreciendo la inclusión de las mujeres en la propiedad.

En nuestro estado, es el Instituto de la Mujer para el estado de Baja California (INMUJER BC) la equidad de oportunidades y de participación en la vida cultural, económica, política y social de las mujeres, es el organismo que trabaja a favor de la eliminación de todas las formas de discriminación [6] a través de la implementación de diversos programas.

En este contexto, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, están orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas y estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva [7]. El PFTPG tiene cobertura nacional y su población objetivo son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, el INMUJER BC en seguimiento de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022, presentó el proyecto: “Unidas por la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres en baja California 2022”. Dicho programa, tiene como objetivo general potenciar el avance hacia la igualdad sustantiva en Baja California durante el ejercicio fiscal 2022, a través del fortalecimiento institucional, el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en cada uno de los municipios propiciando la disminución de las brechas de desigualdad de género en el estado [8].

Dicho programa tiene como objetivos específicos:

1. Favorecer el desarrollo de las capacidades organizacionales, técnicas, materiales y operativas de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales a través de la contratación de personal, adquisición de mobiliario y la impartición de dos diplomados en materias de presupuesto, seguimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

y monitoreo, así como de política pública y perspectiva de género dirigidos al funcionariado público en el ámbito local.

2. Impulsar acciones a favor de las mujeres en el ámbito local mediante las temáticas de educación, empoderamiento económico, seguridad, cultura ambiental y las tareas de cuidado, para disminuir las brechas de desigualdad de género en el Estado.
3. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y las dependencias de la administración pública local para instrumentar medidas de atención a necesidades e intereses de las mujeres identificados como prioritarios en el ámbito estatal y municipal a través de la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) para generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género e interculturalidad.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, el proyecto aprobado se compone por 11 metas estratégicas, donde se formuló la meta ***2952.MT-22-3 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario***. Para lograr dicha meta, se establece la actividad A34-22 la cual define la *impartición de talleres para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce*, mediante la cual se busca generar herramientas para la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres. En base a esto, se establece la realización de 6 talleres que serán impartidos en el estado para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce.

A lo largo del presente documento, se describen las diversas actividades, actores, y resultados participantes en el cumplimiento de esta meta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Metodología:

Para el desarrollo de esta meta se utilizó la siguiente metodología:

- *Estudio de mercado*: se aplicaron encuestas en distintos grupos de redes sociales para solicitar el apoyo de mujeres emprendedoras sobre posibles horarios para impartir el taller. En 2 casos, la respuesta fue nula con 0 votos, en otro caso el 100% indicó que sería mejor por la mañana, y por último en otro caso se indicó en un 73% que preferirían un horario por la mañana y un 27% entre las 7 y 9 de la noche.

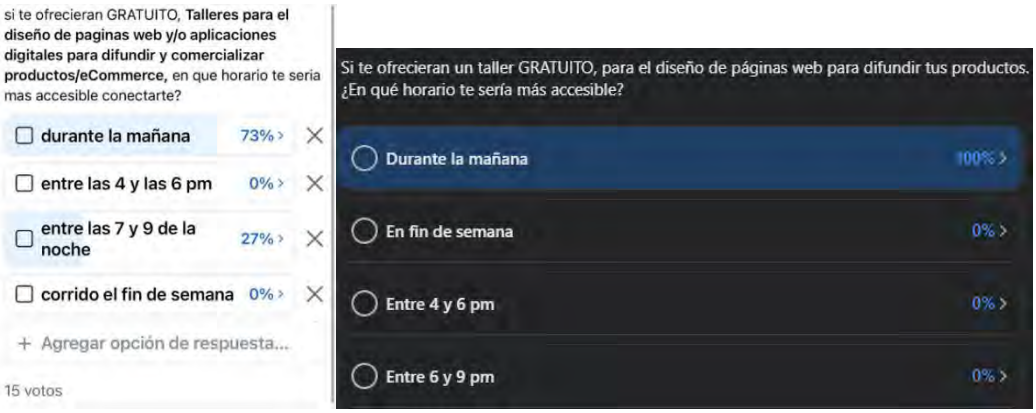

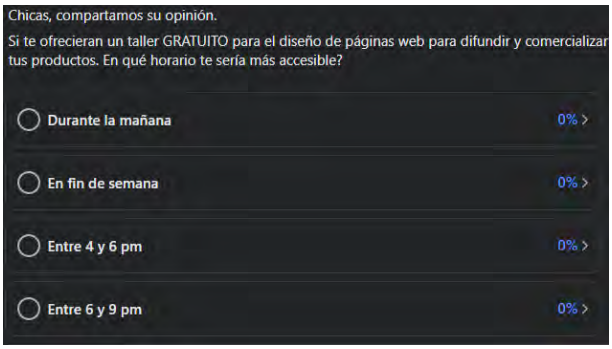

Figura 2: Encuestas aplicadas para definir horarios

- *Establecimiento de fechas y horarios*: para establecer la programación de fechas y horarios para los 6 talleres se tomaron en consideración:
  - Preferencias de las encuestas
  - Disponibilidad para llevar a cabo la meta
  - Horarios que no interfirieran con entrada/salida de niños y niñas de la escuela (por el caso de las madres)

  Los horarios para los talleres fueron:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

a) Tijuana: viernes 04, martes 08 y viernes 11 de noviembre de 16 a 19 horas
b) Ensenada: sábado 05, sábado 12 y sábado 19 de noviembre de 10 a 13 horas
c) Mexicali: sábado 05, sábado 12 y sábado 19 de noviembre de 15 a 18 horas
d) Rosarito: lunes 14, miércoles 16 y viernes 18 de noviembre de 9 a 12 horas
e) Tecate: lunes 07, jueves 10 y lunes 14 de noviembre de 16 a 19 horas
f) San Felipe: miércoles 16, viernes 18 y martes 22 de noviembre de 18 a 20 horas, y lunes 21 de noviembre de 17 a 20 horas

- *Difusión del evento*: una vez definidas las fechas a celebrarse los talleres, se procedió con la difusión del evento mediante distintos volantes (flyers) digitales publicados en distintas redes sociales.

Figura 3: Volantes digitales para la promoción de los talleres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Figura 4: Promoción de los talleres en redes sociales

- *Pre registro de las participantes*: se realizó un formulario en Google Forms para que las interesadas en participar en el taller llenarán sus datos generales y poder estar en contacto con ellas.

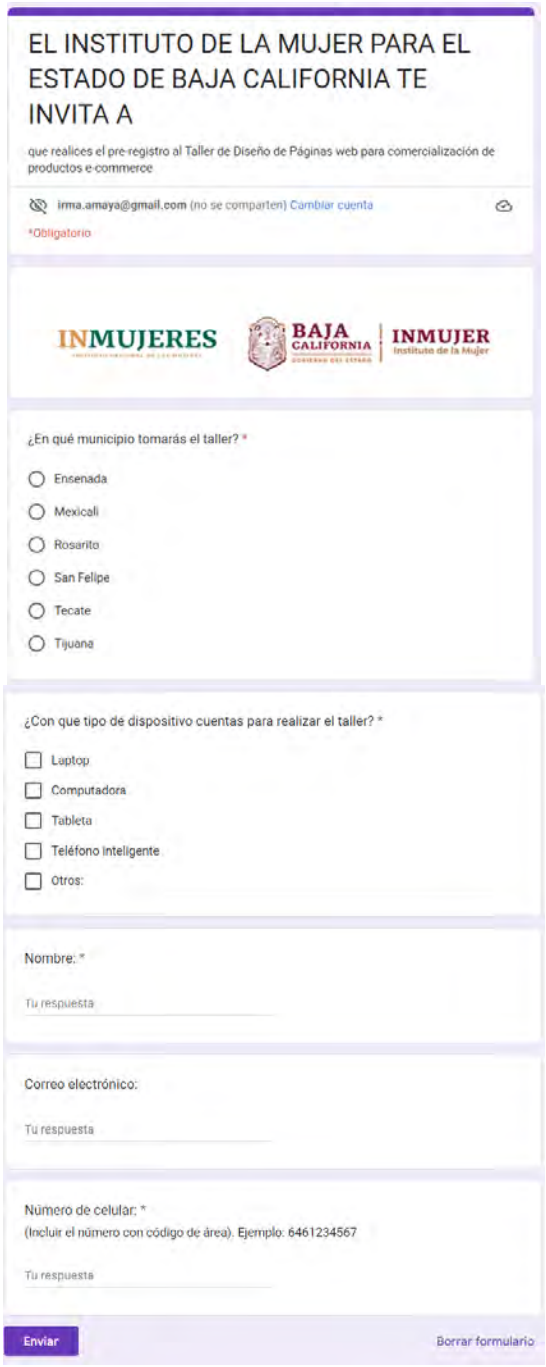

EL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA TE INVITA A

que realices el pre-registro al Taller de Diseño de Páginas web para comercialización de productos e-commerce

irma.amaya@gmail.com (no se comparten) Cambiar cuenta

*Obligatorio

INMUJERES | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

¿En qué municipio tomarás el taller? *

- Ensenada
- Mexicali
- Rosarito
- San Felipe
- Tecate
- Tijuana

¿Con que tipo de dispositivo cuentas para realizar el taller? *

- [ ] Laptop
- [ ] Computadora
- [ ] Tableta
- [ ] Teléfono inteligente
- [ ] Otros:

Nombre: *

Tu respuesta

Correo electrónico:

Tu respuesta

Número de celular: *
(Incluir el número con código de área). Ejemplo: 6461234567

Tu respuesta

Enviar | Borrar formulario

Figura 5: Formulario de pre registro al taller

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

- *Envío de invitaciones*: una vez que las interesadas en el taller realizaron el pre registro, se les envió una invitación mediante WhatsApp para proveerles la liga de acceso a la sesión virtual síncrona.

Figura 6: Mensaje de invitación a la sesión del taller

- *Desarrollo del taller*: durante el desarrollo del taller se realizaron distintas actividades para que las participantes tuvieran la información para la creación de una página web, así como conocimientos generales sobre los sitios web y métodos de pago. Las actividades realizadas durante el taller comprendieron:

    - <u>Presentación</u>, tanto de la instructora como de las participantes. Esto con la finalidad de conocer el giro de las participantes, así como determinar si buscan comercializar un producto o servicio, dado que el contenido de la página web es distinto en estos casos.

    - <u>Introducción</u>, en este punto se definieron conceptos básicos relacionados con páginas/sitios web, requerimientos de un sitio web, HTML, elementos principales de HTML, código de ética en materia de comercio electrónico en México [9].

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

- Plataformas digitales, durante esta actividad las participantes tuvieron la oportunidad de conocer algunas de las plataformas digitales más utilizadas que permiten la creación de un sitio web, así como una página web en una red social.

  Mediante la plataforma de Google Sites, las participantes que tienen una cuenta de correo @gmail.com pudieron experimentar la opción gratuita que ofrece la plataforma de Google para la creación de páginas web. Algunas participantes ya conocían la herramienta, pero otras la desconocían por completo. Google Sites permite que la creación de las páginas web sea muy sencilla al incorporar elementos de forma visual al simplemente elegirlos de un menú de opciones gráfico y arrastrarlos hacia la posición en la página donde queremos agregar dicho contenido. Adicionalmente, Google Sites permite la incrustación de código HTML lo cual permite incorporar elementos más especializados en caso de requerirse. En la figura 7, pueden observarse los elementos principales del panel de control: del lado izquierdo se muestra el área de trabajo que representa a la página; del lado derecho se aprecian los distintos elementos que pueden incorporarse a la página; y en la parte superior aparecen los controles de administración del sitio que permite la configuración de permisos, agregar colaboradores, pre visualizar el sitio, así como la publicación.

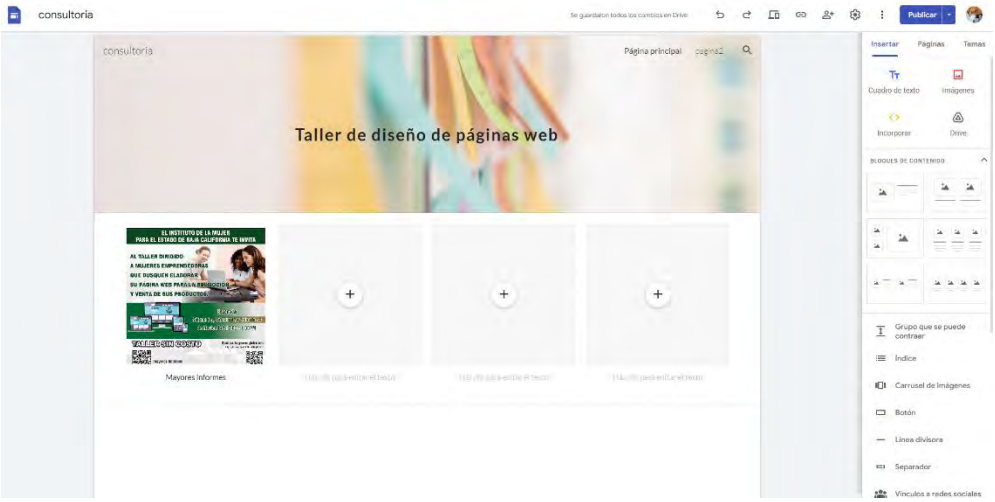

Figura 7: Panel de control en Google Sites

En este primer acercamiento con las páginas web, se introdujo el concepto del dominio del sitio, en el cual se les explicó que, en caso

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

de querer tener un dominio personalizado (no el que ofrecen todas las plataformas de forma gratuita), es necesario realizar la adquisición de dicho dominio y estar al pendiente de la renovación. Se mencionó también que el dominio personalizado es independiente de cualquier plataforma que elijan para la página web.

En relación a Wordpress, se realizó la actividad de creación de un sitio web mediante esta plataforma (ver figura 8). Sin embargo, al ser Wordpress más especializado y una opción que generalmente requiere el pago de una suscripción para hacer uso de varios componentes, el ejemplo fue muy sencillo.

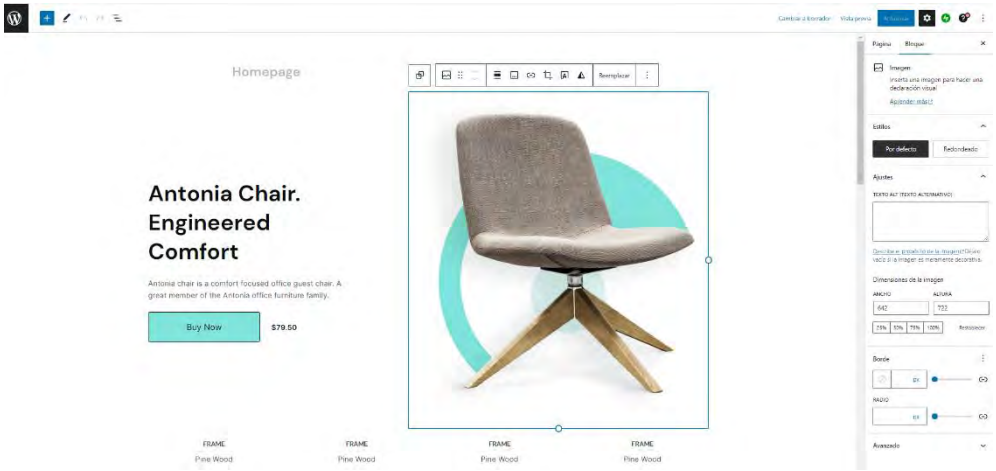

Figura 8: Panel de edición en Wordpress

En el caso de Facebook, se trabajó con la creación de página dentro de esta plataforma (ver figura 9). Algunas usuarias ya tenían una página, otras la crearon para separar la información de su perfil personal del de ventas. Se les hizo hincapié en que solamente compartan aquella información que realmente desean que sea del dominio público (evitar utilizar domicilios personales e información sensible). Adicionalmente, las participantes compartieron experiencias utilizando esta plataforma, así como las experiencias vividas utilizando los medios de comercialización y marketing que ofrece la plataforma.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Figura 9: Opción de creación de página en Facebook

En Instagram se indicó que dicha plataforma permite estructura la información de mejor manera (ver figura 10). Sin embargo, tanto en Instagram como en Facebook, no se puede tener control sobre que descripción o imagen utilizar, además, con estas plataformas no se puede realizar la compra directamente, se deben organizar mediante mensajes para poder efectuar la compra.

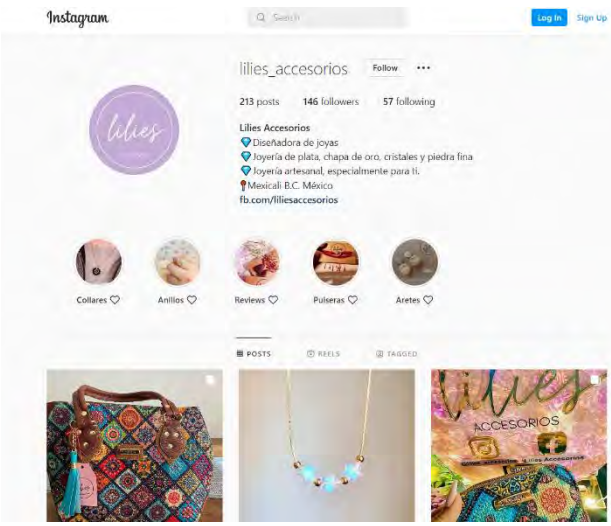

Figura 10: Página en Instagram

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Adicionalmente, se les explicó la diferencia entre una página en una red social y tener su propio sitio web. La principal diferencia radica en que un sitio web es independiente de las redes sociales con las que cuentan, y que no están sujetas a las reglas, imposiciones o penalizaciones que indican las plataformas de redes sociales. En un sitio web, la persona que administra el sitio es quien regula el contenido que este despliega. Como dato informativo, se les indicó cómo buscar imágenes con licencias *Creative Commons* que pudieran utilizar libremente sin problemas de derechos de autor.

- Diseño de un sitio web, inicialmente en esta actividad las participantes pudieron identificar la estructura y estilo que desean para su página. Inicialmente, se mostraron distintos sitios en los cuales pueden descargar plantillas gratuitas [10, 11] para páginas web. Adicionalmente, las participantes del taller se llevaron como tarea el tomar algunas imágenes de sus productos, así como definir los colores a utilizar para su página.

  Como segunda actividad, las participantes utilizaron una plataforma de diseño de sitios web. Durante el taller se utilizaron dos plataformas: webador.mx y es.wix.com. Ambas plataformas, permiten la generación de un sitio web de forma muy sencilla al tener un esquema de selección y arrastre de los componentes, así como edición o cambio de elementos mediante doble clic en los textos, imágenes o componentes (ver figura 11 y 12).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Figura 11: Panel de edición en la plataforma de Webador

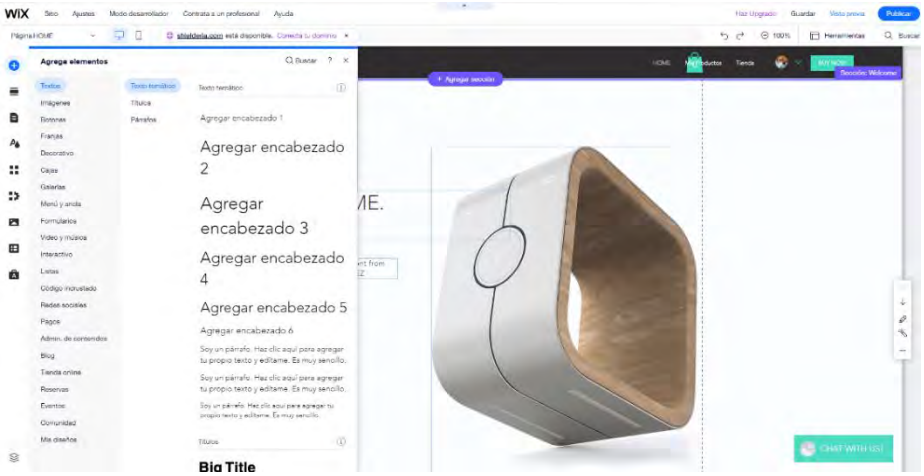

Figura 12: Panel de edición en la plataforma de Wix

De esta forma, las participantes pudieran agregar o eliminar distintos componentes a sus páginas únicamente seleccionando la opción elegida. Durante el desarrollo de las páginas se les explicó cómo generar información relacionada con:

- Datos de contacto (correo, teléfono, redes sociales)
- Mapa de ubicación
- Administración de productos
- Administración de servicios
- Portafolio de proyectos
- Carrito de compras
- Formularios de registro/contacto para los usuarios de la página
- Habilitar un chat con los usuarios

Todos estos elementos utilizando las opciones gratuitas que ofrecen las plataformas. Siendo la plataforma de es.wix.com la que permite acceder a mayor funcionalidad de manera gratuita.

Una vez personalizada la página web, se procedió a la publicación de la misma utilizando las opciones de publicar disponibles en cada plataforma.

- <u>Métodos de pago</u>, sobre la incorporación de algún método de pago para poder efectuar compras directamente en la página web creada,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

se presentaron: 1) las comisiones que cobra cada proveedor del servicio; 2) la forma en la cual se puede activar una cuenta en algún proveedor de servicio de pagos. Adicionalmente, dentro de la plataforma de Wix, se mostró cómo se pueden activar estas formas de pago. Sin embargo, para que los posibles clientes puedan realizar la compra o el pago, se debe migrar a un plan de pago dentro de la plataforma (lo cual es opcional y los costos varían). Sin embargo, todas las plataformas de sitios web requieren la adquisición de un plan de servicios para habilitar esta opción. En caso de no querer contar con una plataforma de este tipo, se deberá recurrir a un desarrollador que realice la programación de por lo menos inicio de sesión, agregar al carrito y pagar, lo cual implica un costo adicional significativo en importe.

- Presentación de propuestas, como última actividad, las participantes de forma voluntaria, participaron realizando la presentación de las páginas generadas en el taller. En la sección de resultados obtenidos del presente documento, se incluyen algunas de las páginas realizadas durante el taller.

- *Registro de asistencia*: el registro de asistencia de las participantes en las sesiones del taller se llevó a cabo mediante la plataforma de Google Forms (ver figura 13).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

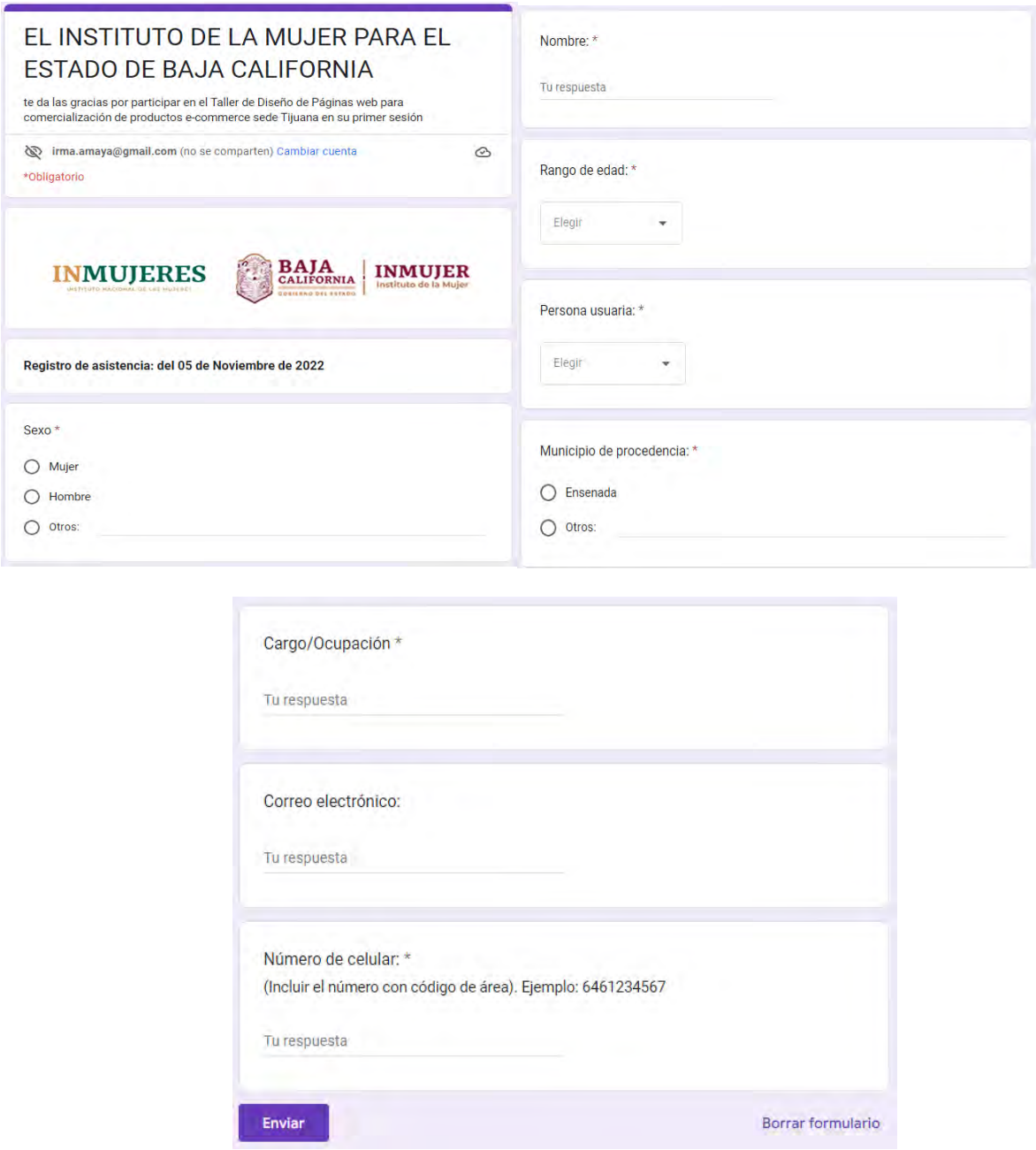

Figura 13: Formulario de registro de asistencia

La solicitud del registro de asistencia se realiza de tres formas:

a) Durante la sesión, publicando en la sección de mensajes de Google Meet la información de la liga de registro de asistencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

b) Posterior a la sesión, mediante un mensaje de WhatsApp solicitando el registro de la asistencia y enviando el formulario.

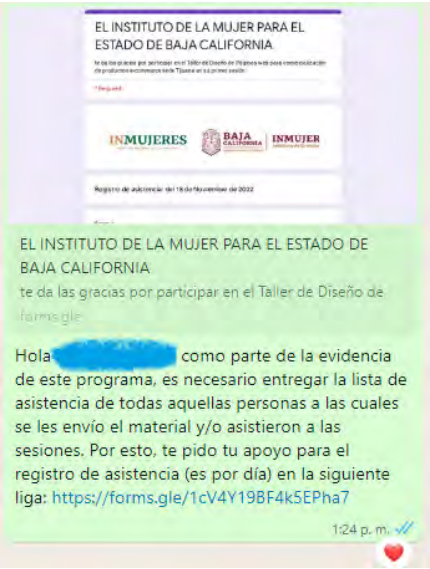

Figura 14: Solicitud de registro de asistencia por mensaje

c) Posterior a la sesión, mediante correo electrónico solicitando el registro de la asistencia y enviando el formulario para el registro.

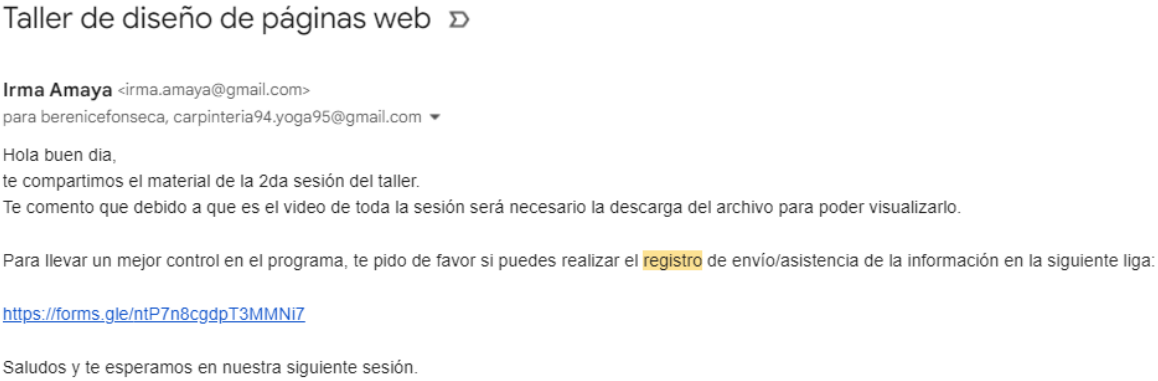

Figura 15: Solicitud de registro de asistencia por correo electrónico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

- *Envío de material del taller*: posterior a las sesiones se realiza el envío del material del taller. El material puede ser enviado por correo electrónico (ver figura 16) o por mensaje de WhatsApp (ver figura 17).

Figura 16: Envío de material del taller por correo electrónico

Figura 17: Envío de material del taller por WhatsApp

- *Envío de recordatorios*: previo al inicio de la siguiente sesión, se realiza el envío de un mensaje por WhatsApp como recordatorio para la siguiente

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

sesión. El mensaje indica el día, la hora y la liga para acceder a la sesión virtual síncrona.

Figura 18: Envío de recordatorio para la sesión del taller por WhatsApp

- *Elaboración de constancias*: al concluir las actividades del taller, se procede con la emisión de constancias para las participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | INMUJER Instituto de la Mujer
Con el corazón por delante.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

Otorga la presente

Constancia A:

Por su asistencia al taller "Taller de Diseño de Páginas web para comercialización de productos e-Commerce", que tuvo una duración de 9 horas

Noviembre 2022

Mtra. Karla Jannette Pedrin Rembao

Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

Figura 19: Formato de constancias del taller

- *Cierre*: esta actividad hace referencia a la elaboración de reportes/informes y demás documentación que forma parte de los entregables de esta meta.

Población objetivo:

Para estos talleres, se definieron grupos de mujeres interesadas en fortalecer sus capacidades y habilidades para incorporarse en el mercado laboral, donde requieran desarrollar estrategias digitales de comercialización, con proyectos productivos en ejecución que necesiten fortalecerlos.

La población objetivo se estableció con un mínimo 120 mujeres participantes en los 6 talleres impartidos en todo el estado. En relación al perfil de las participantes, no

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

se requieren requisitos o conocimientos previos. Los únicos requerimientos para el taller son:

- Contar con un dispositivo (laptop, pc, tableta o teléfono inteligente) para conectarse a las sesiones.
- Tener una cuenta de correo electrónico válido para el registro de la participante, el cual fungirá como medio de comunicación.
- Contar con conexión a Internet para poder tomar las sesiones virtuales síncronas del taller.
- Conocimientos básicos para conectarse a una videoconferencia, enviar mensajes y activar micrófono durante la sesión en Google Meet.

Uso de herramientas:

Todas las herramientas utilizadas para los talleres son de acceso gratuito, fácil uso y no tienen ningún requerimiento técnico de instalación o configuración para las participantes. Las herramientas digitales utilizadas fueron:

- Google Meet – para la realización de las sesiones de videoconferencia síncrona
- Google Forms – para la elaboración de formularios de encuestas y registros de asistencia
- Google Sites – para la creación de sitios web
- Wordpress – para la creación de sitios web
- Facebook Pages – para la creación de página web
- Instagram – para la creación de página web
- Webador – para la creación de sitios web
- Wix – para la creación de sitios web
- https://onlinehtmleditor.dev/ - como editor WYSIWYG HTML
- https://html5-editor.net/ - como editor WYSIWYG HTML
- WhatsApp – como medio de comunicación por mensajería
- Gmail – como medio de comunicación por correo electrónico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Desarrollo

Como parte de las actividades del Taller de Diseño de Páginas Web para comercialización de productos e-Commerce se impartieron 6 talleres de 9 horas cada uno en Ensenada, Mexicali, Rosarito, Tecate, Tijuana y San Felipe.

Gracias a la modalidad del taller en línea o virtual se pudieron incorporar la población femenil de todo el estado incluyendo San Quintín, la cual no estaba considerada inicialmente.

El taller fue impartido en horarios diversos: por la mañana, por la tarde o fines de semana. La programación inicial para los talleres se mantuvo en: Ensenada, Mexicali, Tijuana, Rosarito y Tecate. En el caso de San Felipe se realizó la primera sesión con 2 participantes, por lo que dicho curso tuvo que ser reprogramado por falta de quórum. Las nuevas fechas para San Felipe quedaron definidas en: miércoles 16, martes 18 y martes 22 de noviembre de 6-8 PM, y lunes 21 de noviembre de 5-8pm.

Las sesiones se efectuaron mediante la plataforma de Google Meet, y durante la realización de las sesiones del taller se realizó la grabación de las mismas (previa autorización de las participantes). El tener el material grabado permitió que las participantes pudieran acceder y revisar la grabación en sus propios tiempos. Además, esto facilitó a aquellas participantes que no pudieron asistir a alguna sesión, mirar las grabaciones y realizar las actividades.

Durante el taller se utilizaron distintas herramientas digitales que permitieron la generación de sitios web: páginas web en redes sociales (Instagram y Facebook), y plataformas de diseño de páginas web (Wix, Webador, Google Sites, Wordpress). Si bien, algunas de estas tecnologías tienen su versión de pago, para el desarrollo de las actividades del taller se eligieron aquellas plataformas que proporcionaron un mayor beneficio a las participantes en relación al acceso al contenido/funcionalidad gratuita que ofrecen. Las plataformas de diseño de páginas web utilizadas fueron Webador y Wix, dependiendo del municipio. Esto con la finalidad de que las participantes del taller tuvieran distintas opciones gratuitas para la comercialización de sus productos o servicios y pudieran elegir aquellas que fuera más de su gusto, preferencia o les permite realizar más acciones relacionadas con sus requerimientos sin costo adicional.

Con el uso de las herramientas digitales gratuitas no se requirió la instalación de algún programa o software particular para el desarrollo de las actividades. Esto permite que cualquier persona en cualquier dispositivo (teléfono inteligente, tableta, PC o laptop) pudieran desarrollar las actividades propias del taller.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Las actividades que realizaron las participantes constan de:

1) Creación de sitio web. En esta actividad algunas de las participantes realizaron su página web utilizando *Google Sites* (quienes contaban con cuenta de Gmail), o en su caso, se crearon páginas demo en la plataforma de Wordpress.

2) Creación de página en redes sociales. En esta actividad algunas de las participantes crearon páginas en Facebook o Instagram, durante esta actividad las participantes con experiencia en este tipo de páginas compartieron sus experiencias con las demás sobre el uso, manejo y publicidad en este tipo de redes sociales.

3) Introducción al editor WYSIWYG (What You See Is What You Get, lo que se ve es lo que se obtiene) HTML, donde las participantes utilizan un editor HTML en línea para ver como los elementos visualmente seleccionados se convierten en código HTML.

4) Definición de la estructura del sitio, colores e imágenes. En esta actividad las participantes del taller tuvieron tarea en la cual, debían tomar la decisión sobre el diseño de su sitio web: colores a utilizar, tipos de letra, estructura del contenido, toma de imágenes de sus productos o servicios.

5) Creación de cuenta en la plataforma de diseño de páginas web. Las participantes del curso realizaron la actividad relacionada con la apertura o registro de una cuenta de usuario en alguna de las siguientes plataformas: Wix o Webador.

6) Creación del sitio web. En esta actividad, las participantes del curso definieron la plantilla principal de la página, modificaron: textos, colores e imágenes, agregar/eliminar secciones o páginas, así como incorporaron distintos elementos a las páginas de su sitio, tales como:

    a. Logotipo
    b. Opciones de la página
    c. Datos de contacto
    d. Mapa del sitio
    e. Productos de la tienda o portafolio de servicios
        i. Clasificación de productos
        ii. Proyectos
    f. Chat

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

g. Formularios de datos al cliente
h. Carrito de compras
i. Métodos de pago
j. Métodos de entrega/envío
k. Restricción de acceso a páginas

Cada una de las participantes incorporó los elementos necesarios acorde a sus necesidades.

7) Publicación del sitio web. Para que la página web fuera accesible a los demás, las participantes realizaron la publicación de la página utilizando las opciones de la plataforma. Adicionalmente se les comentó cómo realizar una publicación del sitio web sin contar con alguna plataforma de diseño de páginas web.

De la población atendida

En los 6 talleres impartidos (ver Tabla I) en todo el estado participaron en total 120 mujeres de los municipios de: Ensenada, Tijuana, Mexicali, San Felipe, San Quintín, Tecate y Rosarito.

Nombre de la actividad	*No. de talleres*	*No. de participantes (mujeres, hombres, otro)*			*No. certificados emitidos/ No. personas competentes*
		M	*H*	*O*	
A10-22 Certificación en Oficios no tradicionales para mujeres.	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**
A23-22 Certificación en competencias laborales	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**	**n/a**
A34-22 Talleres para el diseño de páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos /eCommerce.	**6**	**120**	**0**	**0**	**120**

Tabla I. Participación total en la meta

De la población total atendida de 120 mujeres, el 53% de la participación se dio en la ciudad de Ensenada, Mexicali tuvo un 23% de participación, Tijuana un 18%, Tecate un 3%, Rosarito y San Felipe un 2% de participación respectivamente y San Quintín un 1% de participación, tal como se puede observar en la Tabla II:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Ensenada	63	53%
Mexicali	28	23%
Rosarito	2	2%
San Felipe	2	2%
San Quintín	1	1%
Tecate	3	3%
Tijuana	21	18%
Total	**120**	**100%**

Tabla II. Participación por municipio

Respecto al rango de edad de las participantes en el taller, predominó la participación de mujeres de 30 a 44 años con un 46%, un 33% para mujeres entre 45 a 59 años, 17% para mujeres entre 15 a 29 años, y un 4% para mujeres de 60 o más años tal como se puede observar en la gráfica I.

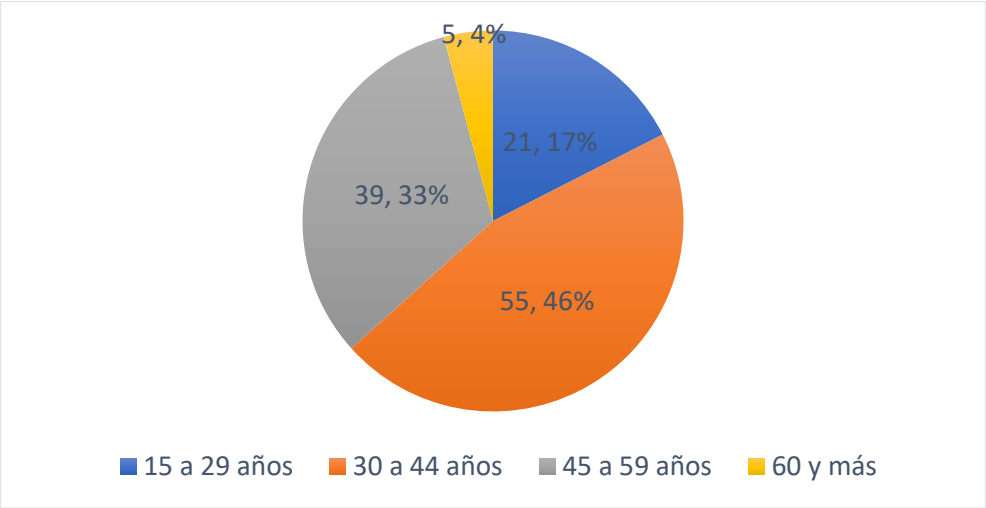

Gráfica I: Distribución de participación por rango de edad

De estas 120 participantes, se contó con la presencia de 1 persona afrodescendiente, 1 persona con discapacidad y 2 personas indígenas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Durante las distintas sesiones, gracias a la herramienta de Google Meet, se pudo identificar que ingresó mayor cantidad de usuarias, sin embargo, en algunos casos no se pudo obtener la información de los datos de contacto al no haber realizado el registro de asistencia. En otros casos se enviaron mensajes/correos pero la respuesta fue nula. A continuación, en la tabla III, se muestra la cantidad de usuarias no registradas en el taller.

Taller en	Total de usuarias	Registradas	No registradas
Ensenada	47	35	12
Mexicali	28	19	2
Rosarito	30	23	9
San Felipe	16	14	2
Tecate	14	14	0
Tijuana	23	15	8
Total	**158**	**120**	**38**

Tabla III. Participación por municipio

En la figura 20, se puede observar que se enviaron distintos avisos/recordatorios a las asistentes que no continuaron el taller.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Figura 20: envío de notificaciones por WhatsApp

De las participantes en el taller, la mayoría de las mujeres son emprendedoras o comerciantes ya establecidas. Sin embargo, al taller asistieron: amas de casa, arquitectas, psicólogas, estudiantes, maestras, personal administrativo, contadores, investigadora forense, jornalera, maestra de yoga, maso terapeuta, relaciones públicas/manejo de redes sociales, dado que cada una de ellas tiene un interés particular en promover su producto o artículos o en dar a conocer los servicios que ofrecen de acuerdo a su perfil, tal como se observa en la gráfica II.

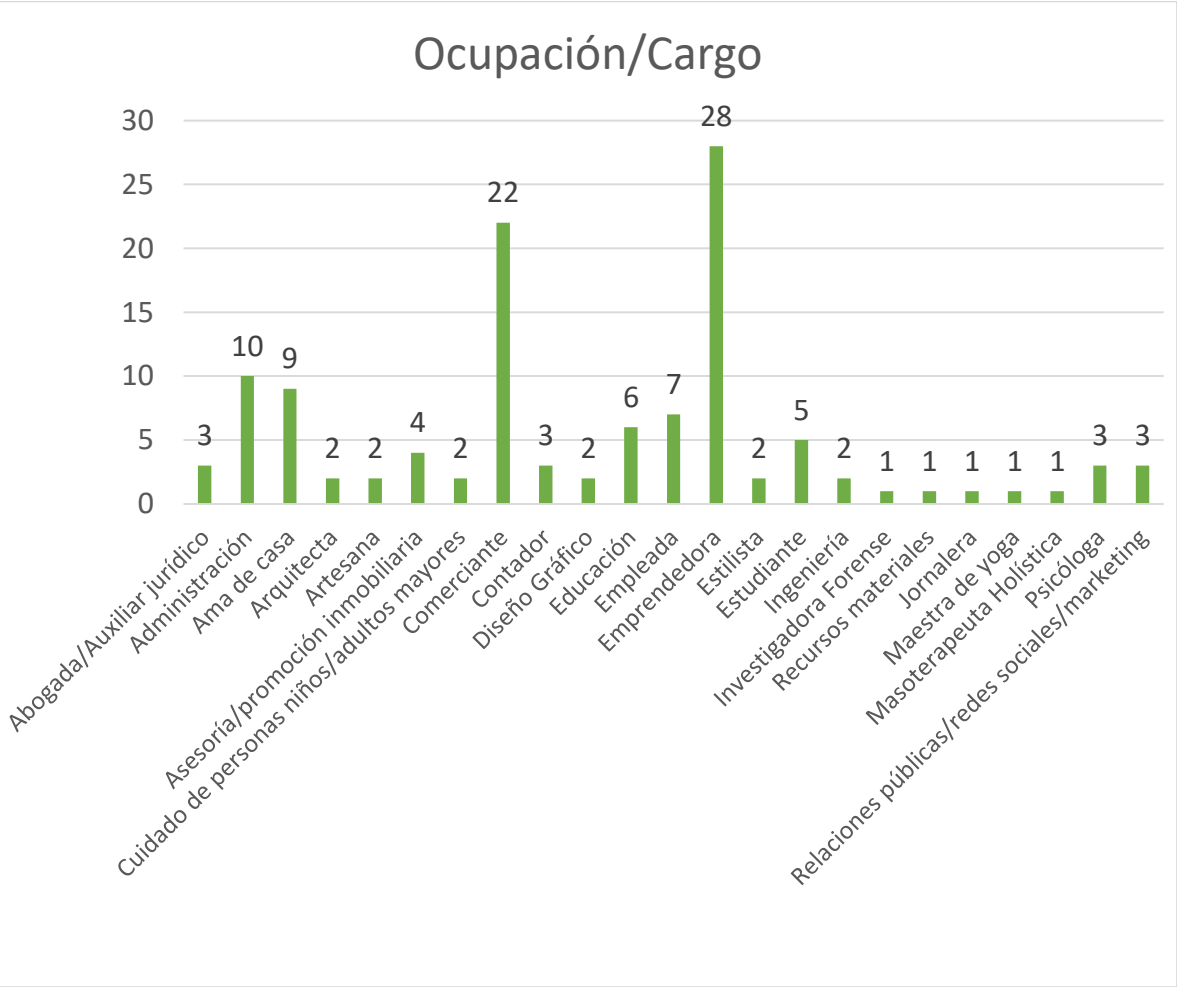

Gráfica II: Distribución de participación por ocupación/cargo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Resultados obtenidos

Al finalizar el taller de Diseño de páginas web para la difusión y/o comercialización de productos e-Commerce las participantes desarrollaron páginas/sitios web para:

1) Promoción de artículos/productos:
    - Salud/belleza
    - Ropa
    - Accesorios
    - Comida/alimentos/repostería/golosinas
    - Productos artesanales
    - Productos de catálogo
    - Papelería
    - Productos naturales
2) Portafolios de proyectos/servicios:
    - Arquitectura/inmobiliario
    - Psicología
    - Estética
    - Educación
    - Decoración
3) Promoción ejidal (con el despliegue personalizado de información dependiendo de distintos roles)

Cada una de las participantes personalizó el contenido (imágenes, estructura, colores, logotipo, opciones, tipos de letra, entre otros) para incorporar los elementos requeridos para la difusión o promoción de su producto o servicio.

A continuación, se incluyen algunas de las páginas realizadas por las participantes durante la realización del taller.

Página web de bisutería: https://turkisyalgomas.wixsite.com/turkis-bisuter-a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

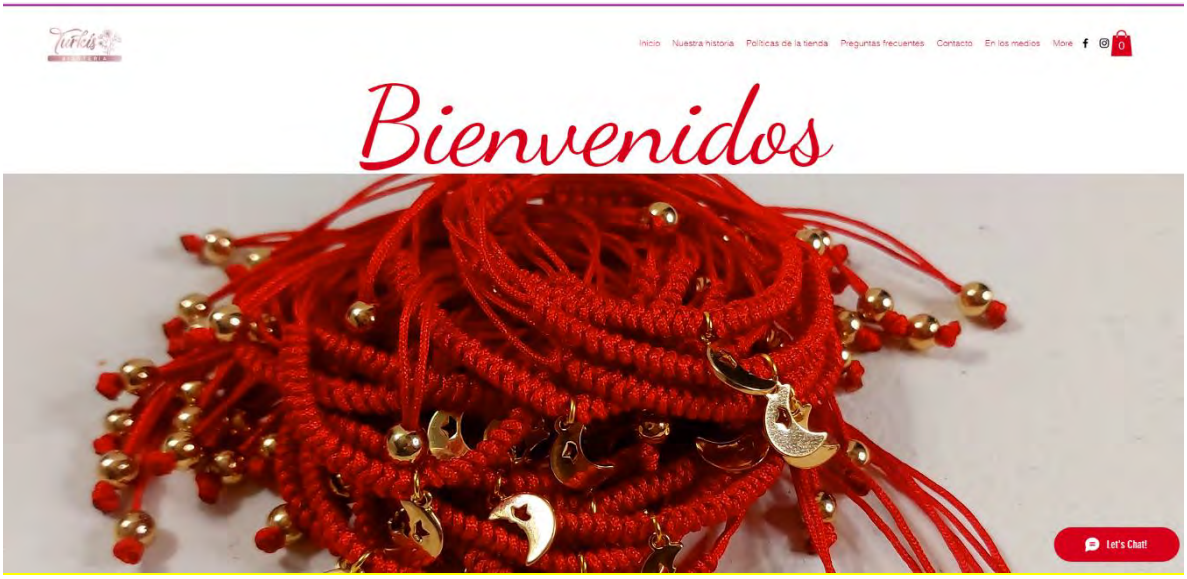

Página web de decoración: https://sosa-stylishdecor.negocio.site/

Página web de postres: https://luxlux-postres.webador.es/

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página web de aceites esenciales: https://moma-oleos.webador.mx/

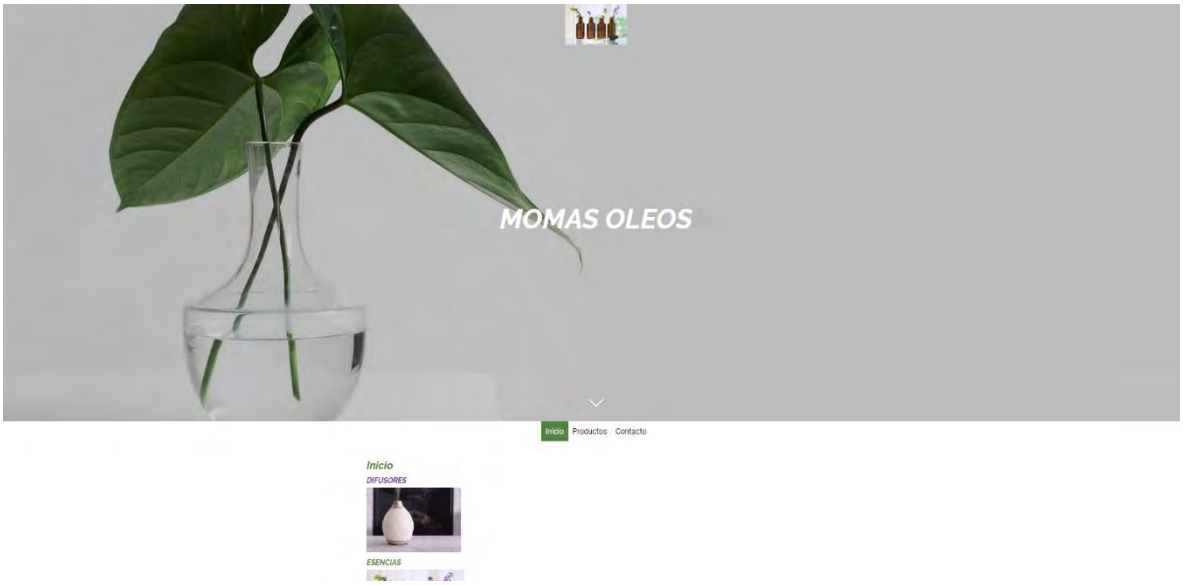

Página en redes sociales: https://www.instagram.com/gummies_house05

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

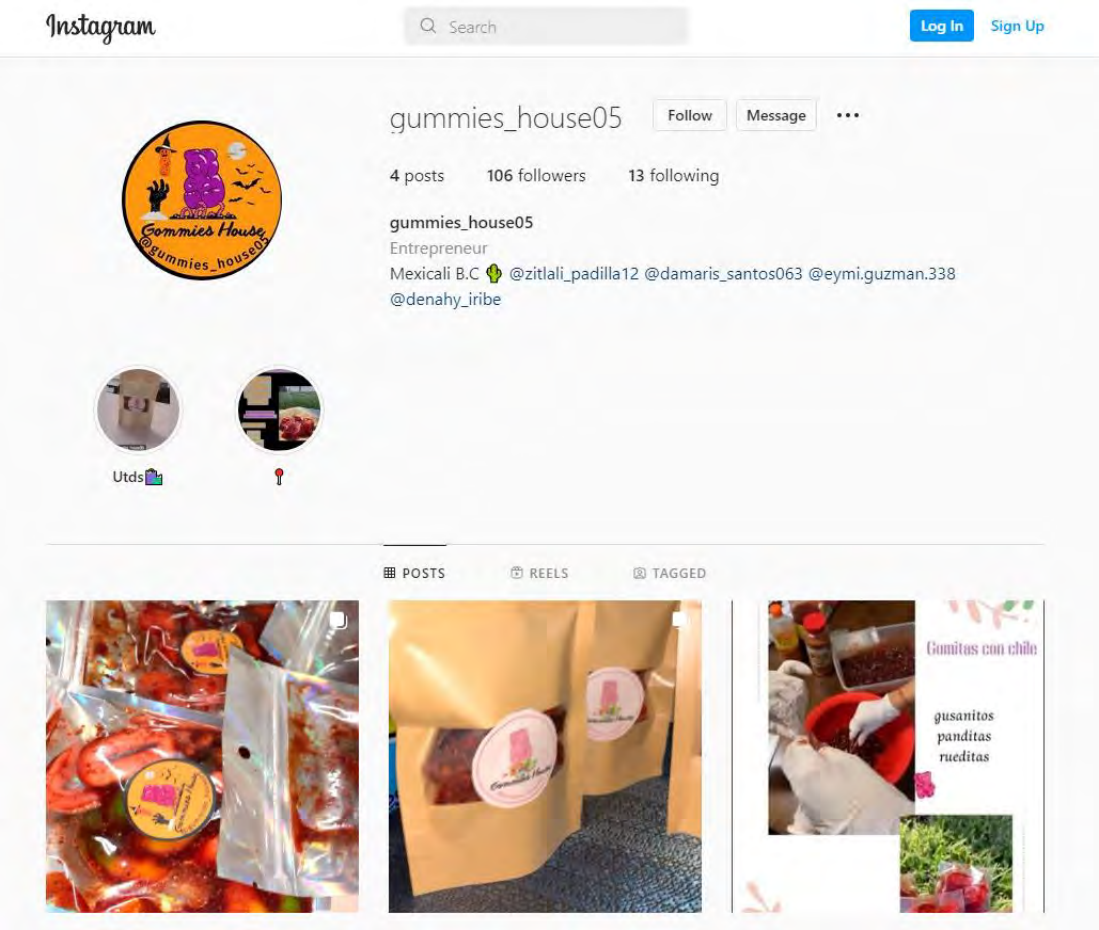

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página web de gestoría inmobiliaria con opciones restringidas: https://kristinamf79.wixsite.com/montalvo-gestoria

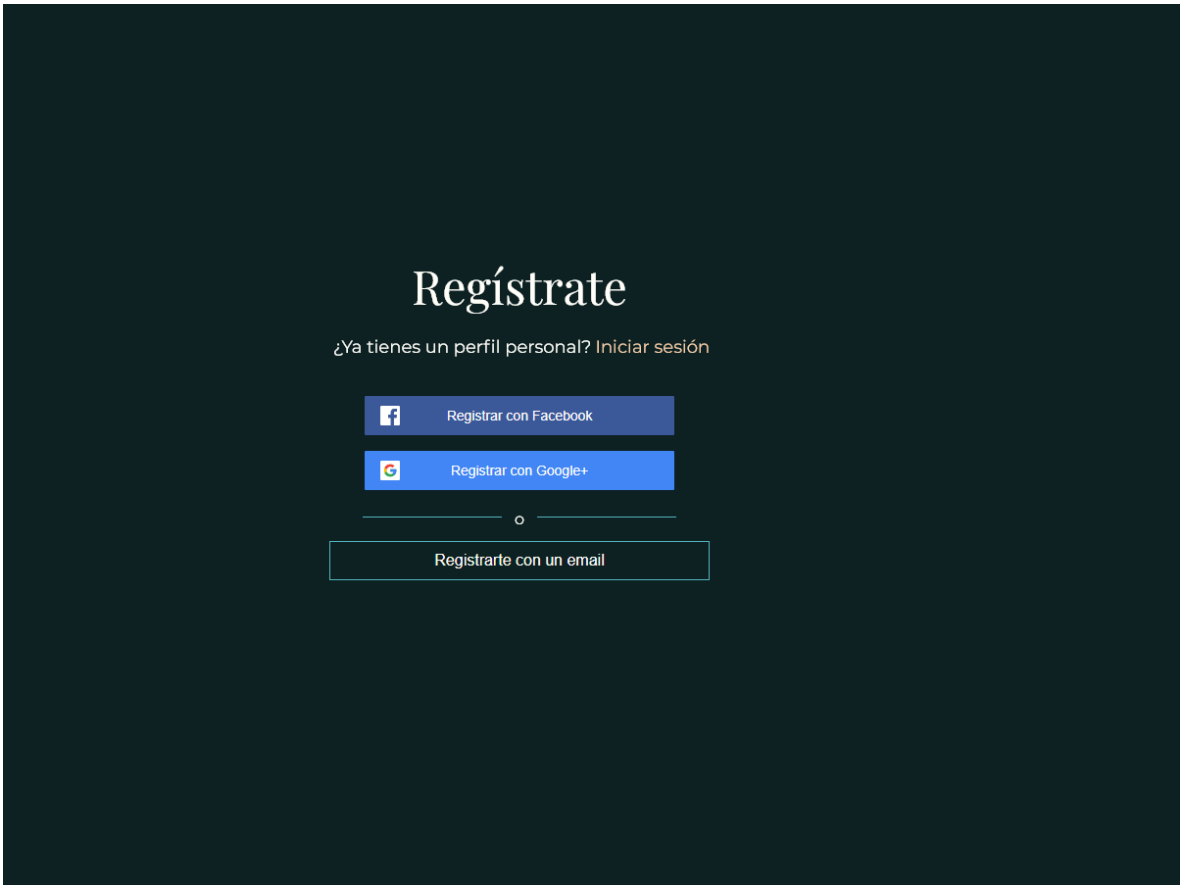

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página en redes sociales: https://www.facebook.com/By-Brenda-Suarez-112472841227332

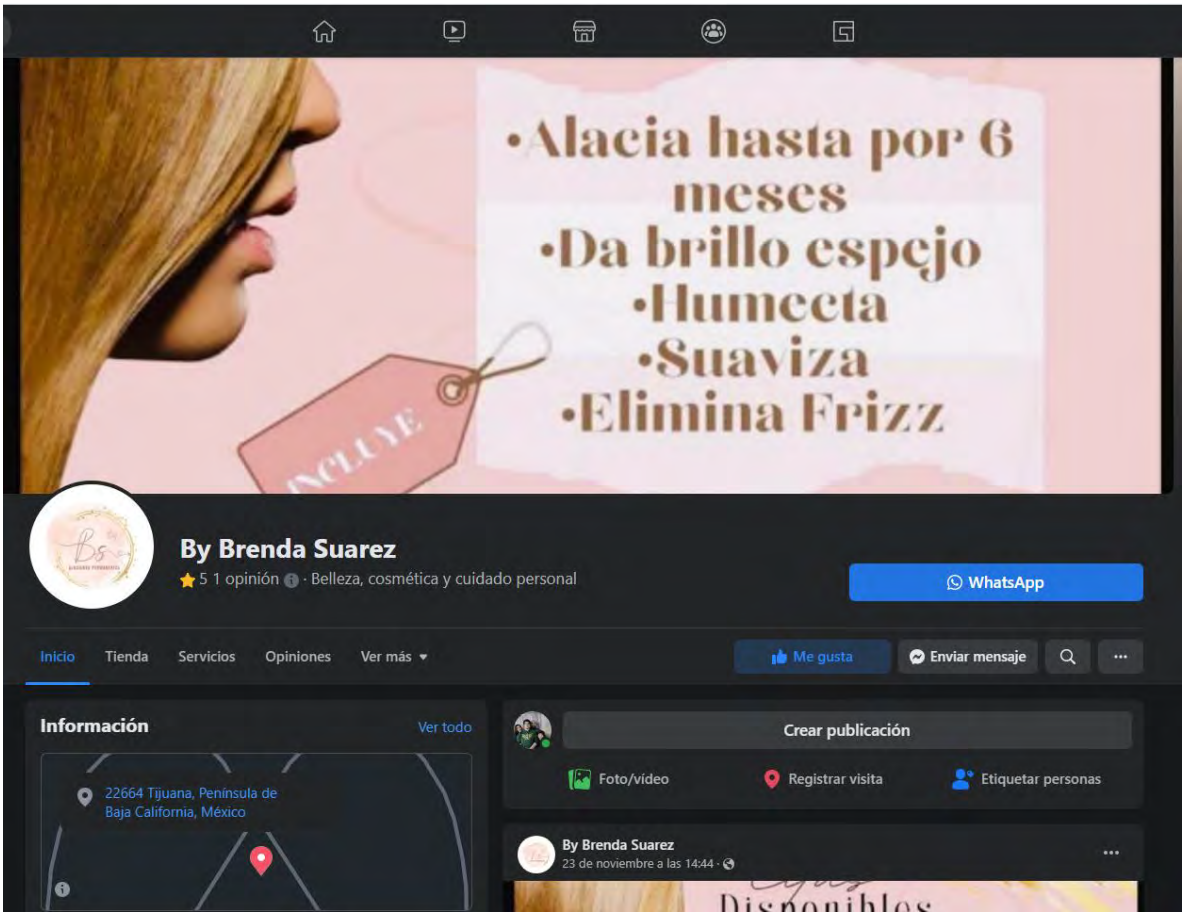

Página web de salud y belleza: https://noessa58.wixsite.com/salud-belleza

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página web de ropa y accesorios: https://sheiladiaz071.wixsite.com/accesorios

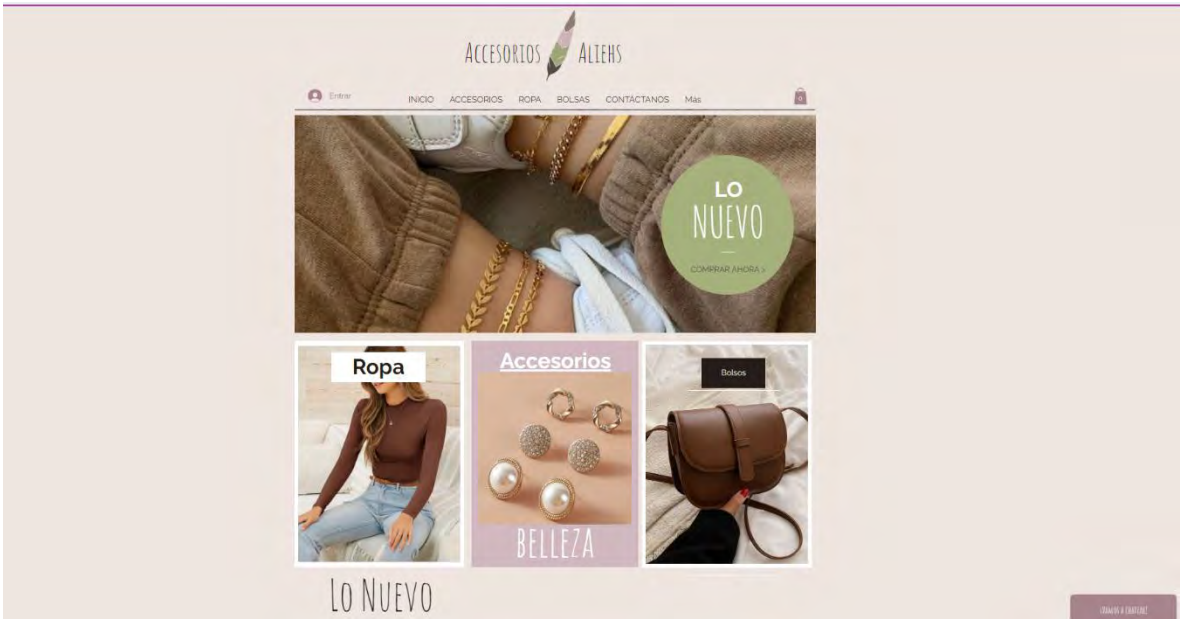

Página web de ropa y accesorios: https://luzcmk.wixsite.com/class-boutique

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página web de Óptica: https://zara831022.wixsite.com/optica-axpe

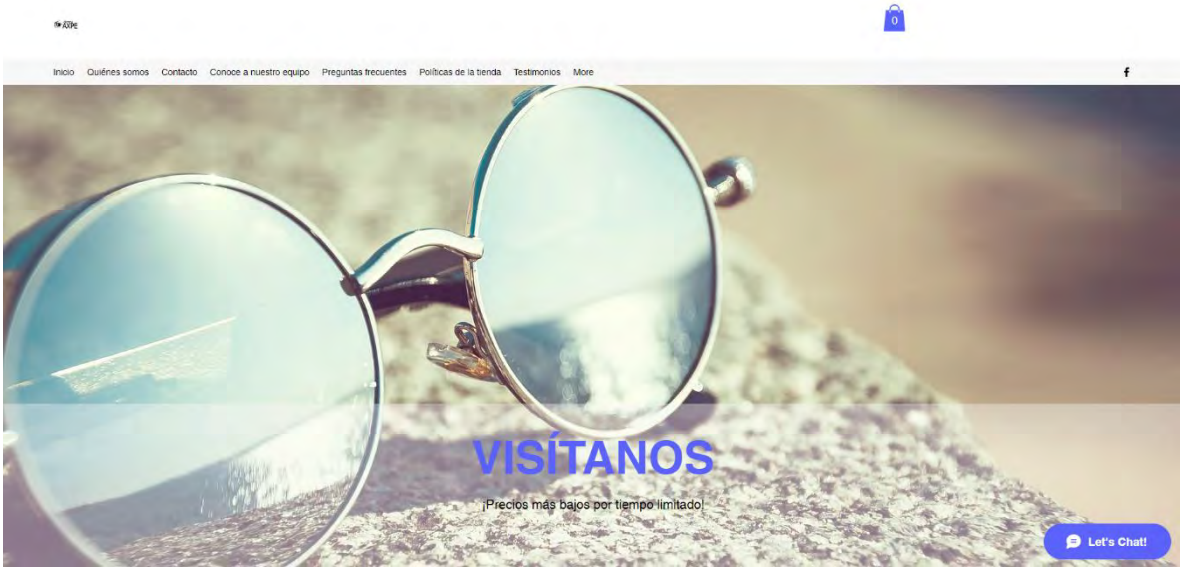

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Página web de ropa y juguetes: https://leidimarlenalcanta.wixsite.com/my-site

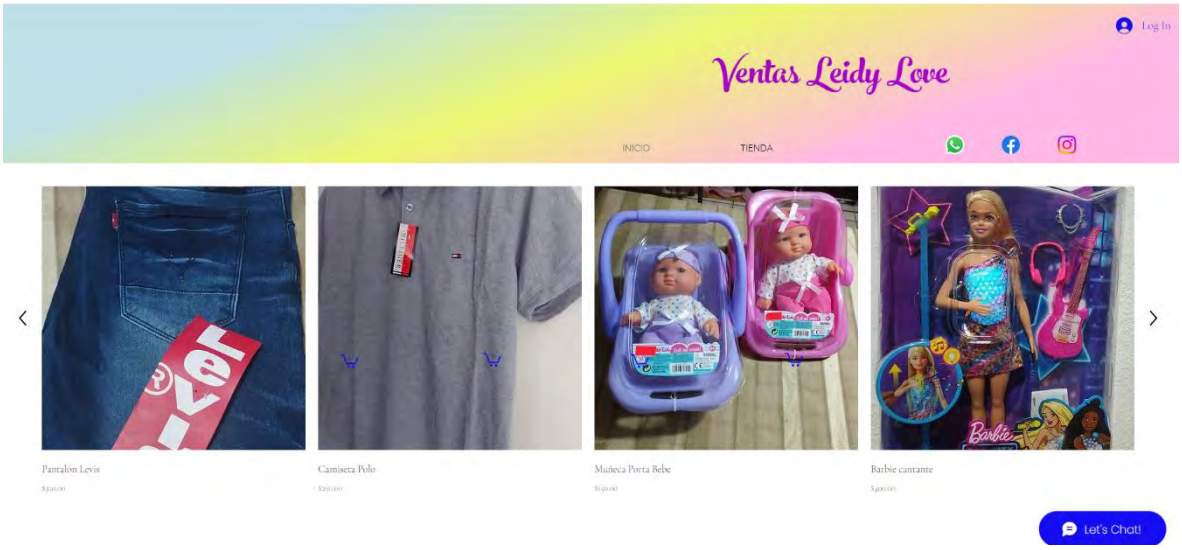

Si bien, el curso fue un reto para algunas de nuestras participantes todas mostraron gran entusiasmo. El uso de las distintas herramientas digitales gratuitas y en línea facilitó que las participantes pudieran desarrollar sus páginas independientemente del dispositivo con el cual contaban al momento de realizar el curso.

Sobre el material

Tanto el material de la presentación utilizada durante los talleres, así como los videos de las grabaciones de las sesiones de los talleres se encuentran disponibles y son accesibles a cualquier persona en la siguiente página web:

https://sites.google.com/view/paginasweb2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Recomendaciones

Durante el desarrollo del taller se detectaron algunas áreas de oportunidad que pueden implementarse para mejorar la impartición de este tipo de talleres, así mismo, se pueden definir estrategias o recomendaciones para el desarrollo de las actividades.

- *Definir requerimientos técnicos:* en el caso de cursos o talleres que hagan referencia al uso de herramientas o plataformas digitales para la generación de productos también digitales, es altamente recomendado que las o los participantes cuenten con equipo de cómputo para realizar las actividades. En nuestro taller, se subsano este problema al ser un taller virtual síncrono, de esta forma las participantes pudieron seguir en tiempo real las actividades del taller. En caso de ser un curso presencial, se recomienda que las asistentes cuenten con equipo de cómputo (laptop o tableta) y se tenga conectividad a Internet para que puedan acceder a las páginas requeridas para el curso.

- *Grabación de las sesiones*: para cursos o talleres virtuales, donde puede existir población rural con una conexión intermitente a Internet se recomienda que las sesiones sean grabadas y compartidas a las participantes para que puedan visualizar la sesión cuando cuenten con una conexión estable. Adicionalmente, el tener acceso al material grabado les permite volver y consultar la información en caso de alguna duda.

- *Medios para el registro de asistencia*: el registro de asistencia de las participantes en un curso/taller en línea puede dificultarse debido a la intermitencia de las participantes. Se recomienda contar con mecanismos eficaces y oportunos que permitan dar seguimiento a las participantes que están ingresando a las sesiones para que realicen el registro de asistencia en tiempo y forma.

- *Capacitación sugerida*: para dar continuidad en el tema se recomienda un curso Marketing digital para que las participantes puedan incluir elementos y apliquen estrategias que faciliten la promoción de sus páginas web en Internet.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Bibliografía

[1] Alderete, M. V. & Jones, C. (2019). ¿Hacia el social commerce? El valor de las redes sociales en la MiPyME de Córdoba, Argentina. *Entramado*, *15*(1), 48-60. https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5149

[2] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Censos económicos 2019*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198664.pdf

[3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Comercio Electrónico*. https://www.inegi.org.mx/temas/vabcoel/

[4] Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

[5] Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (22 de junio de 2020) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

[6] Gobierno del Estado de Baja California. Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California. https://www.bajacalifornia.gob.mx/inmujer/

[7] Gobierno de México. Instituto Nacional de las Mujeres. *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.* https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero?idiom=es

[8] Gobierno del Estado de Baja California. Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California. *Programas Federales.* https://www.bajacalifornia.gob.mx/inmujer/Home/ProgramasFed

[9] Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Economía. Procuraduría General del Consumido. *Código de Ética en materia de Comercio Electrónico.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612351&fecha=26/02/2021#gsc.tab=0

[10] *Más de 10,000 plantillas HTML gratuitas. Plantillas de sitios web HTML*. (2022, 25 noviembre). Nicepage.com. https://nicepage.com/es/plantillas-html

[11] Plantillas HTML Gratis. (2020, 19 diciembre). *Plantilla Web Simple Gratis: Pigga*. Plantillas HTML Gratuitas. https://plantillashtmlgratis.com/

[12] HTML: Lenguaje de etiquetas de hipertexto | MDN. (2022, 29 noviembre). https://developer.mozilla.org/es/docs/Web/HTML

[13] Siegman, T., Hazaël-Massieux, D. & Cooper, M. (s. f.). *World Wide Web Consortium (W3C)*. https://www.w3.org

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2022)

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA TERCERA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)